



Alcaldía Municipal Campamento, Olancho

Bo. Santa Ana, Campamento, Olancho
Teléfonos: 2789-0935, 2789-0148
E-mail: municampamento@yahoo.es

ACTA No.595

31 de agosto de 2018

Reunidos los miembros de la Honorable Corporación Municipal el día lunes 31 de agosto de 2018 para celebrar su sesión ordinaria la cual fue presidida por el señor Carlos Eduardo Cano Martínez en su condición de alcalde municipal y la asistencia de la señora vice-alcaldesa municipal Zandra Elizabeth Andino Martínez y de los señores regidores municipales: Alan Hernán Romero Varela, Luz Asteria Girón Amador, José Luis Tejeda Soto, Santos Bienvenido Saucedá Martínez, Suyapa Elizabeth Zelaya, Julio Erasmo Macías Rodríguez y Amanda Carola Banegas Gallegos 1,2,3,4,6,7 y 8 respectivamente; enviando excusa el quinto regidor Mario Moisés Villatoro Bonilla y todo ante el infrascrito Secretario del Despacho Municipal que da fe, se procedió de acuerdo a la siguiente agenda:

1. **COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM**
2. **APERTURA DE LA SESIÓN**
3. **INVOCACIÓN A DIOS**
4. **LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA**
5. **LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR**
6. **EVALUACIÓN DE SOLICITUDES DE DOMINIO PLENO**
7. **APROBACIÓN DE SOLICITUDES DE DOMINIO PLENO**
8. **INFORME DEL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL**
9. **APROBACIÓN DE PROYECTO DE PAVIMENTACIÓN PRIMERA AVENIDA BARRIO EL CALVARIO, CAMPAMENTO.**
10. **APROBACIÓN DE PROYECTO DE PAVIMENTACIÓN TERCERA AVENIDA EN EL BARRIO CORAZÓN DE JESÚS DE CAMPAMENTO**
11. **SOLICITUD DE MARIA FIGENIA MORENO AMAYA Y SUS HIJOS GRANADOS MORENO DE TRASPASO DE DOMINIO PLENO QUE PERTENECIA A SU DIFUNTO ESPOSO Y PADRE.**
12. **AMPLIACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS 2018 POR DONACIÓN DE HEIFER INTERNACIONAL PARA APERTURA DE SU OFICINA EN CAMPAMENTO.**
13. **AMPLIACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS 2018 POR DONACIÓN INGRESOS RECAUDADOS DE DEMÁS.**
14. **EXPLICACIÓN DEL ADMINISTRADOR DE LA JUNTA DE AGUA SOBRE TARIFAS DE AGUA Y RECOLECCIÓN DE BASURA.**
15. **EXPLICACIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL SISTEMA DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA SOBRE LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.**
16. **APROBACIÓN DE ORDENANZA MUNICIPAL SOBRE USO DE HORARIOS DE CARGA Y DESCARGA EN CENTROS COMERCIALES DEL MUNICIPIO DE CAMPAMENTO.**
17. **ACUERDOS Y RESOLUCIONES**
18. **CIERRE DE LA SESIÓN**



Alcaldía Municipal Campamento, Olancho

Bo. Santa Ana, Campamento, Olancho
Teléfonos: 2789-0935, 2789-0148
E-mail: municampamento@yahoo.es

Una vez comprobado el quórum por el Secretario Municipal, el señor Carlos Eduardo Cano Martínez, alcalde Municipal de Campamento, Olancho dio por abierta la sesión a las 10:20.m. del día viernes 31 de agosto del presente año; dirigiendo la invocación a Dios la señora regidora Suyapa Elizabeth Zelaya, posteriormente se dio lectura a la agenda, se sometió a discusión y fue aprobada; posteriormente el secretario municipal dio lectura al acta anterior, se sometió a discusión y se dio por aprobada sin presentar ninguna enmienda.

6.- EVALUACIÓN DE SOLICITUDES DE DOMINIO PLENO

El departamento de Catastro municipal, remitió a la Honorable Corporación Municipal solicitudes de vistos buenos para proceder a la aprobación de dominio pleno de los siguientes ciudadanos que a continuación se detallan:

- a) WILSON EDUARDO NUÑEZ GIRON del predio ubicado en el barrio San Antonio.
- b) YESSICA KAROLINA AGUILAR LOPEZ del predio ubicado en el barrio Los Almendros.
- c) JOSE MARTIN RAMOS GARCIA del predio ubicado en el barrio El Nance, Campamento.
- d) JUAN ALFONSO CACERES ROMERO del predio ubicado en la Colonia José Tomas Quiñonez.
- e) MARIA ESTELA ROMERO del predio ubicado en el barrio El Pino.
- f) CANDIDA MARIBEL CENTENO del predio ubicado en el barrio La Lima, Campamento.
- g) CARLOS ALBERTO ZAVALA FUNES del predio ubicado en la colonia San Francisco de Asís.
- h) CARLOS ARMANDO MATUTE VERDE del predio ubicado en el barrio Corazón de Jesús.
- i) CARMEN LIZETH GALVEZ GIRON del predio ubicado en la Colonia San Francisco de Asís.
- j) MARIA ALBERTINA FLORES del predio ubicado en el barrio La Lima, Campamento.
- k) MARIA DEL CARMEN BUSTILLO MARTINEZ y su hijo GERARDO ANTONIO UMANOR BUSTILLO del predio ubicado en el barrio La Lima, Campamento.
- l) MARLON NOEL MARQUEZ GONZALES del predio ubicado en la colonia Carlos Eduardo Cano.

Los miembros de la Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos acordaron dar vistos buenos para que procedan para Aprobación las solicitudes de dominio pleno con la condición que todo procedimiento debe ser conforme lo establece la ley u otra normativa legal aplicable de las solicitudes de los ciudadanos que se detallaron anteriormente.

7.- APROBACIÓN DE SOLICITUDES DE DOMINIO PLENO

Los miembros de la honorable corporación municipal por unanimidad de votos acordaron conceder Dominio Pleno a los ciudadanos que a continuación se detallan:

- a) A favor de: **SANDRA CAROLINA SANTOS SANCHEZ** con identidad **1502-1988-00015**; de un predio ubicado en la colonia Carlos Eduardo Cano de este municipio, este terreno constituye patrimonio familiar el cual no puede ser vendido, donado, alquilado, traspasado e hipotecado en el término de 10 años a partir de la fecha de aprobación y su perímetro es el siguiente:



Alcaldía Municipal Campamento, Olancho

Bo. Santa Ana, Campamento, Olancho
Teléfonos: 2789-0935, 2789-0148
E-mail: municampamento@yahoo.es

PUNTO	DIRECCIÓN	DISTANCIA	COLINDANCIAS Y LIMITES
0-1	Sur-Este	9.00 metros	Al Norte: con Belsy Matute.
1-2	Sur	20.00 metros	Al Sur: con predio municipal, calle de por medio.
2-3	Sur-Deste	9.75 metros	Al Este: con Rigoberto Petoben Pacheco, calle de por medio.
3-0	Norte	20.00 metros	Al Deste: con Glenis Maricela Maldonado.

ÁREA TOTAL: 187.40 m² **VALOR CATASTRAL:** Lps. 5,622.00 **VALOR DOMINIO PLENO:** Lps. 1,124.40

b) A favor de: **JUAN ALFONSO CAGERES ROMERO** con identidad **1502-1978-00189**, de un predio ubicado en la colonia José Tomas Quiñonez de este municipio y su perímetro es el siguiente:

PUNTO	DIRECCIÓN	DISTANCIA	COLINDANCIAS Y LIMITES
0-1	Nor-Este	8.00 metros	Al Norte: con Eda Teodora, Lucila Matute, Roque Diomedis Banegas.
1-2	Este	20.60 metros	Al Sur: con area no apta para dominio pleno, Cinthia Yulisa Colindres Ovando, callejón de por medio.
2-3	Sur	18.00 metros	
3-4	Sur-Deste	26.50 metros	Al Este: con Juan Bianey Matute, calle de por medio.
4-0	Nor-Deste	23.00 metros	Al Deste: con Edgardo Maldonado, Norma Patricia Colindres.

ÁREA TOTAL: 578.46 m² **VALOR CATASTRAL:** Lps. 11,569.20 **VALOR DOMINIO PLENO:** Lps. 2,313.84

c) A favor de: **LUCIA CONCEPCION NAVARRO LOPEZ** con identidad **0801-1989-115869**; de un predio ubicado en el barrio El Nance de este municipio y su perímetro es el siguiente:

PUNTO	DIRECCIÓN	DISTANCIA	COLINDANCIAS Y LIMITES
0-1	Este	17.00 metros	Al Norte: con Miguel Ángel Aceituno.
1-2	Sur-Este	26.50 metros	Al Sur: con Iván Padilla, calle de por medio.
2-3	Deste	20.00 metros	Al Este: con Miguel Ángel Aceituno.
3-0	Norte	26.50 metros	Al Deste: con Carmen Aguilar, calle de por medio.

ÁREA TOTAL: 490.25 m² **VALOR CATASTRAL:** Lps. 4,902.50 **VALOR DOMINIO PLENO:** Lps. 980.50

d) A favor de: **SANTA FRANCISCA OLIVA PONCE** con identidad **0806-1975-00421**; de un predio ubicado en la colonia Carlos Eduardo Cano de este municipio, este terreno constituye patrimonio familiar el cual no puede ser vendido, donado, alquilado, traspasado e hipotecado en el término de 10 años a partir de la fecha de aprobación y su perímetro es el siguiente:

PUNTO	DIRECCIÓN	DISTANCIA	COLINDANCIAS Y LIMITES
0-1	Nor-Este	10.00 metros	Al Norte: con área del Kinder, calle de por medio.
1-2	Sur-Este	20.00 metros	Al Sur: con solar baldío.
2-3	Sur-Deste	10.00 metros	Al Este: con Gloria Marlen Zúñiga.
3-0	Nor-Deste	20.00 metros	Al Deste: con Luis Alonzo Pacheco.

ÁREA TOTAL: 200.00 m² **VALOR CATASTRAL:** Lps. 6,000.00 **VALOR DOMINIO PLENO:** Lps. 1,200.00



Alcaldía Municipal Campamento, Olancho

Bo. Santa Ana, Campamento, Olancho
Teléfonos: 2789-0935, 2789-0148
E-mail: municampamento@yahoo.es

- e) A favor de: **HERLAN DAVID ACOSTA PACHECO** y **YESENIA MARIBEL GRANADOS CHANDIAS** con identidades **1502-1977-00141** y **1502-1978-00027** respectivamente; de un predio ubicado en el barrio Suyapa de este municipio y su perímetro es el siguiente:

PUNTO	DIRECCIÓN	DISTANCIA	COLINDANCIAS Y LIMITES
0-1	Este	23.00 metros	Al Norte: con Alba Consuelo Velásquez, calle de por medio.
1-2	Sur-Este	25.00 metros	Al Sur: con Miguel Iriaz, Gilma Ochoa.
2-3	Sur-Oeste	17.50 metros	Al Este: con Liliana Granados, Claudia Elizabeth Flores.
3-0	Nor-Oeste	27.00 metros	Al Oeste: con Elio Alonzo Artica.

ÁREA TOTAL: 519.53 m²

VALOR CATASTRAL: Lps. 10,390.60

VALOR DOMINIO PLENO: Lps. 2,078.12

- f) A favor de: **SONIA ESPERANZA ARANDA GALVEZ** con identidad **1502-1970-00165**; de un predio ubicado en el barrio Corazón de Jesús de este municipio y su perímetro es el siguiente:

PUNTO	DIRECCIÓN	DISTANCIA	COLINDANCIAS Y LIMITES
0-1	Este	22.00 metros	Al Norte: con Deysi Del Carmen Aranda.
1-2	Sur	15.00 metros	Al Sur: con Rumalda Carillo, Nohemy Lizeth Aranda, callejón de por medio.
2-3	Sur-Oeste	11.00 metros	Al Este: con Heriberto Euceda, calle de por medio.
3-4	Nor-Oeste	14.30 metros	Al Oeste: con Martina Banegas Gálvez, Carlos Ramon Aranda.
4-0	Nor-Este	8.50 metros	

ÁREA TOTAL: 287.67 m²

VALOR CATASTRAL: Lps. 8,630.10

VALOR DOMINIO PLENO: Lps. 1,726.02

- g) A favor de: **DILCIA YADIRA ZUNIGA ESTRADA** con identidad **1502-1986-00094**; de un predio ubicado en el barrio Los Profesores de este municipio y su perímetro es el siguiente:

PUNTO	DIRECCIÓN	DISTANCIA	COLINDANCIAS Y LIMITES
0-1	Nor-Este	15.00 metros	Al Norte: con Jesús Ubaldo Zúniga.
1-2	Este	10.00 metros	Al Sur: con Amparo Zúniga, callejón de por medio.
2-3	Sur-Este	6.80 metros	Al Este: con Alfredo Rosa, calle de por medio.
3-4	Sur-Oeste	14.00 metros	Al Oeste: con Claudia Zúniga.
4-5	Nor-Oeste	14.10 metros	
5-0	Norte	12.50 metros	

ÁREA TOTAL: 245.02 m²

VALOR CATASTRAL: Lps. 4,900.40

VALOR DOMINIO PLENO: Lps. 980.08

- h) A favor de: **LUIS EMILIO MENCINAS** con identidad **1502-1976-00124**; de un predio ubicado en el barrio San Antonio de este municipio en calidad de rectificación del acta 358 de fecha 18 de noviembre del año 2008 y su perímetro es el siguiente:



Alcaldía Municipal Campamento, Olancho

Bo. Santa Ana, Campamento, Olancho
Teléfonos: 2789-0935, 2789-0148
E-mail: municampamento@yahoo.es

PUNTO	DIRECCIÓN	DISTANCIA	COLINDANCIAS Y LIMITES
0-1	Este	14.00 metros	Al Norte: con Erminda Meléndez, Ada Cubas, calle de por medio.
1-2	Sur	10.00 metros	Al Sur: con Santos Nicolas Maldonado.
2-3	Sur-Deste	15.00 metros	Al Este: con Santos Nicolas Maldonado.
3-0	Norte	10.00 metros	Al Oeste: con Ramon Aguinaldo Murillo.

ÁREA TOTAL: 145.00 m²

VALOR CATASTRAL: Lps. 4,350.00

VALOR DOMINIO PLENO: Lps. 870.00

- i) A favor de: **REYNA MARGARITA RUIZ CASTRO** con identidad **1501-1979-03463**, de un predio ubicado en el barrio El Pino de este municipio en calidad de rectificación del acta 106 de fecha 30 de marzo del año 1999 y su perímetro es el siguiente:

PUNTO	DIRECCIÓN	DISTANCIA	COLINDANCIAS Y LIMITES
0-1	Este	26.80 metros	Al Norte: con Presedes Euceda Banegas, Arlin Felipe Vallejo Euceda.
1-2	Sur-Este	21.90 metros	Al Sur: con Suyapa Granados, calle de por medio.
2-3	Este	1.50 metros	Al Este: con Oscar Armando Hernández, Santos Hipólito Izaguirre.
3-4	Sur	4.00 metros	Al Oeste: con Augusto Rubén Gallegos.
4-5	Sur-Deste	26.50 metros	
5-0	Norte	27.50 metros	

ÁREA TOTAL: 724.74 m²

VALOR CATASTRAL: Lps. 21,742.20

VALOR DOMINIO PLENO: Lps. 4,348.44

8.- INFORME DEL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL

En este punto el señor Carlos Eduardo Cano Martínez, en su condición de alcalde municipal informa que ya fue transferido el fondo del fideicomiso que mantenía la municipalidad de Campamento por la cantidad de los Lps. 3,000,000.00 (Tres millones) a la cuenta de BANADESA; y al mismo tiempo menciona que en el municipio de Campamento desde el año 2007 no se han modificado los porcentajes por los servicios de la junta de agua y es necesario realizar ajustes para ofrecer un mejor servicio con 24 horas permanentes de agua potable todos los días del año, pero es necesario regular el consumo por parte de los ciudadanos y lo ideal sería por medio de los micromedidores y solicita a los miembros de la corporación que consideren la propuesta que presentara el administrador de la junta de agua ya que no puede existir desarrollo si no hay orden.

9.- APROBACIÓN DE PROYECTO DE PAVIMENTACIÓN PRIMERA AVENIDA BARRIO EL CALVARIO, CAMPAMENTO.

Los miembros de la honorable corporación municipal por unanimidad de votos después de analizar y discutir acordaron aprobar el proyecto de pavimentación en la primera avenida del barrio El Calvario, tramos desde el CESAMO "SEBASTIAN PASTOR" hasta la propiedad de Esquina del señor Armin Maldonado, con una longitud de 71.60 metros lineales, más una extensión de 12.40 metros lineales hacia el barrio Los Almendros, para un total de 84.00 metros lineales.



Alcaldía Municipal Campamento, Olancho

Bo. Santa Ana, Campamento, Olancho
Teléfonos: 2789-0935, 2789-0148
E-mail: municampamento@yahoo.es

10.- APROBACIÓN DE PROYECTO DE PAVIMENTACIÓN TERCERA AVENIDA EN EL BARRIO CORAZÓN DE JESÚS DE CAMPAMENTO

Los miembros de la honorable corporación municipal por unanimidad de votos después de analizar y discutir acordaron aprobar el proyecto de pavimentación en la tercera avenida del barrio Corazón de Jesús, tramos desde la propiedad de esquina de la señora Estela Romero de Padilla hasta la propiedad de la señora Ricarda Amaya, con una longitud de 121.40 metros lineales.

11.- SOLICITUD DE MARIA FIGENIA MORENO AMAYA Y SUS HIJOS GRANADOS MORENO DE TRASPASO DE DOMINIO PLENO QUE PERTENECIA A SU DIFUNTO ESPOSO Y PADRE.

El suscrito secretario municipal dio lectura a la solicitud de la señora MARIA FIGENIA MORENO AMAYA, mayor de edad, hondureña, del domicilio de Campamento, Olancho con identidad 1502-1951-00049 en condición de esposa y en representación de su hija MARIA ELENA GRANADOS MORENO, con identidad 1502-1981-00532; según poder general de representación y administración otorgado en la ciudad de El Doral, estado de La Florida, Estados Unidos de América, Carla Patricia Granados Moreno con identidad 1502-1983-00215, Blanca Luz Granados Moreno con identidad 1502-1976-00358; Yesi Meliza Granados Moreno con identidad 1502-1985-00650 y Erika Elizabeth Granados Moreno con identidad 1502-1979-00499; todas mayores de edad, hondureñas, del domicilio de Campamento, Olancho con todo respeto comparecen ante esta honorable corporación municipal de Campamento, Olancho; para solicitar se extienda a nuestro favor Dominio Pleno que antes pertenecía a mi difunto esposo y padre a la vez del señor SANTOS GRANADOS URBINA y que por medio de aceptación efectiva de herencia Ab Intestato, presentada ante los juzgados se nos concedió dicha herencia del bien inmueble ubicado en el barrio San Antonio del municipio de Campamento, Olancho con la cual acreditamos con los documentos que se acompañan; fundo esta solicitud en los artículos 80 Constitución de la Republica, 25, 29, 30 Ley de Municipalidades y sus reglamentos, 930, 931, 935, 958, 959, 960 No.7, 961, 1169, del Código Civil; en los artículos 1, 2, 8, 261, 262, 1019, 1065, 1066, 1067, 1068, 1069, del Código de Procedimientos Comunes. A la Corporación Municipal admitir el presente escrito, junto con los documentos y lo demás resolver conforme a lo solicitado, extendiendo a nuestro favor el bien inmueble que pertenecía a nuestro difunto esposo y padre a la vez. - Los miembros de la honorable corporación municipal después de escuchar y analizar la presente solicitud; acordaron abstenerse de pronunciarse y denegar lo solicitado hasta que las autoridades judiciales competentes emitan una resolución definitiva relacionada con los bienes del señor SANTOS GRANADOS URBINA D.D.G.



Alcaldía Municipal Campamento, Olancho

Bo. Santa Ana, Campamento, Olancho

Teléfonos: 2789-0935, 2789-0148

E-mail: municampamento@yahoo.es

12.- AMPLIACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS 2018 POR DONACIÓN DE HEIFER INTERNACIONAL PARA APERTURA DE SU OFICINA EN CAMPAMENTO.

Los miembros de la honorable corporación municipal por unanimidad de votos acordaron aprobar ampliación al presupuesto de ingresos y egresos 2018 correspondiente a donación de Proyecto HEIFER INTERNACIONAL como aporte para apertura de su oficina; descrito de la siguiente manera:

		PRESUPUESTO DE INGRESOS	8,500.00
2		INGRESOS DE CAPITAL	
27		HERENCIAS LEGADOS Y DONACIONES	
270		DEL SECTOR PUBLICO	
10		PROYECTO HEIFER INTERNACIONAL	8,500.00
		PRESUPUESTO DE EGRESOS	8,500.00
01		SERVICIOS MUNICIPALES GENERALES	
08		TESORERIA	
231		MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIOS Y VIVIENDAS	8,500.00

13.- AMPLIACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS 2018 POR DONACIÓN INGRESOS RECAUDADOS DE DEMÁS.

Los miembros de la honorable corporación municipal por unanimidad de votos acordaron aprobar ampliación al presupuesto de ingresos y egresos 2018 correspondiente a ingresos recaudados de demás; descrito así:

		PRESUPUESTO DE INGRESOS	139,494.00
112	99	Industrias Diversas No Clasificadas	24,997.94
113	03	Tiendas(calsado y Vestuario)	2,408.24
114	02	Salas de Belleza Barberiasy Ginnacios	714.60
114	11	Parques y Lugares de Recreo	28,230.00
114	26	Hoteles Moteles Hospedajes, Pensiones	4,278.64
118	99	Otros Servicios Municipales	32,498.54
119	03	Constancias y Certificaciones	625.00
119	17	Revision y Venta de Planos	150.00
119	18	Permiso de Construccion	1,307.94
120	02	Multa por Presentacion Tardia	2,967.14
120	10	Multas Impuestas por el Depto de Policia	200.00
120	99	Otras Multas	437.30
122	02	Impuesto Personal	2,640.00
122	09	Recuperacion de Impuestos	6,299.45
220	03	Lotes de Cementerio	895.00
230	01	Contribucion por Mejoras Municipales	30,844.21
230	02	Otras no Clasificadas (Contrapartes)	
		PRESUPUESTO DE EGRESOS	139,494.00
01		SERVICIOS MUNICIPALES GENERALES	80,000.00
08		TESORERIA MUNICIPAL	
241		Mantenimiento y Reparacion de Maquinaria	20,000.00
243		Mantenimiento y Reparacion de Equipos de Construccion	20,000.00
421		Adquislon de Equipos Nuevos de Oficina	40,000.00
02		SERVICIOS PUBLICOS	20,000.00
06		SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	
464		Construcciones Adicciones y Mejoras del Sistema de Agua Potable	20,000.00
03		DESARROLLO SOCIAL,CULTURAL Y COMUNITARIO	39,494.00
01		SERVICIOS DE EDUCACION	
581		Subsidios a la Administracion Central	39,494.00



Alcaldía Municipal Campamento, Olancho

Bo. Santa Ana, Campamento, Olancho
Teléfonos: 2789-0935, 2789-0148
E-mail: municampamento@yahoo.es

14.- EXPLICACIÓN DEL ADMINISTRADOR DE LA JUNTA DE AGUA SOBRE TARIFAS DE AGUA Y RECOLECCIÓN DE BASURA.

El ingeniero administrador de la DEMACAM realizó una explicación de la situación actual del agua potable, alcantarillado sanitario, tren de aseo y barrido de calles; presentando una propuesta para obtener un mayor provecho de todos los recursos y servicios y lograr independizar económicamente la DEMACAM de la alcaldía municipal, por tal razón los miembros de la honorable corporación municipal por unanimidad de votos acordaron aprobar la compra de los micromedidores y se instalen en cada vivienda del municipio Campamento y lograr obtener un mejor manejo de los recursos y se autoriza al señor CARLOS EDUARDO CANO MARTINEZ como representante legal de la municipalidad de Campamento para que efectúe la compra de los micromedidores.

14.- COMPARECENCIA DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL SISTEMA DE INTEGRACIÓN CENTROAMERICA SOBRE LA ELABORACION DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.

Los miembros de la honorable corporación municipal de Campamento por unanimidad de votos acordaron conocerle un espacio en la próxima sesión de corporación a los miembros del Consejo Consultivo del Sistema de Integración Centroamérica ya que no se pudieron estar presentes en esta reunión.

14.- APROBACIÓN DE ORDENANZA MUNICIPAL SOBRE USO DE HORARIOS DE CARGA Y DESCARGA EN CENTROS COMERCIALES DEL MUNICIPIO DE CAMPAMENTO.

Los miembros de la honorable corporación municipal por mayoría de votos acordaron emitir una ordenanza municipal que regule el parqueo y horario carga y descarga de transporte pesado en centros comerciales del municipio de Campamento, Olancho la cual entrara en vigencia a partir del 15 de septiembre del presente año; acordando que las rastras, furgones y otros solo podrán realizar cargas y descargas de productos y/o materiales en horario ordinario de lunes a domingo de 5:00 P.M. a 8:00 A.M. el cual podrá ser modificado de acuerdo al desarrollo y el cumplimiento del mismo, solicitándoles a los propietarios de negocios y centros comerciales que busquen un local o parqueo para que puedan descargar su producto evitando la libre circulación de los peatones.

16.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES

Los miembros de la honorable corporación municipal por unanimidad de votos acordaron:

1. Dar vistos buenos a las solicitudes de los ciudadanos: WILSON EDUARDO NUÑEZ GIRON, YESSICA KAROLINA AGUILAR LOPEZ, JOSE MARTIN RAMOS GARCIA, JUAN ALFONSO CACERES ROMERO, MARIA ESTELA ROMERO, CANDIDA MARIBEL CENTENO, CARLOS ALBERTO ZAVALA FUNES, CARLOS ARMANDO MATUTE VERDE, CARMEN LIZETH GALVEZ GIRON, MARIA ALBERTINA FLORES, MARIA DEL CARMEN BUSTILLO MARTINEZ y su hijo GERARDO ANTONIO UMANOR BUSTILLO y de MARLON NOEL MARQUEZ GONZALES; para que procedan para Aprobación las solicitudes de dominio pleno con la condición que todo procedimiento debe ser conforme lo establece la ley u otra normativa legal aplicable de las solicitudes de los ciudadanos que se detallaron anteriormente.



Alcaldía Municipal Campamento, Olancho

Bo. Santa Ana, Campamento, Olancho
Teléfonos: 2789-0935, 2789-0148
E-mail: municampamento@yahoo.es

2. Conceder dominio pleno de terreno a los ciudadanos: SANDRA CAROLINA SANTOS SANCHEZ, JUAN ALFONSO CACERES ROMERO, LUCIA CONCEPCION NAVARRO LOPEZ, SANTA FRANCISCA OLIVA PONCE, HERLAN DAVID AGOSTA PACHECO y YESENIA MARIBEL GRANADOS CHANDIAS, SONIA ESPERANZA ARANDA GALVEZ, DILCIA YADIRA ZUNIGA ESTRADA, LUIS EMILIO MENCIAS y de REYNA MARGARITA RUIZ CASTRO.
3. Aprobar el proyecto de pavimentación en la primera avenida del barrio El Calvario, tramos desde el CESAMO "SEBASTIAN PASTOR" hasta la propiedad de Esquina del señor Armin Maldonado, con una longitud de 71.60 metros lineales, más una extensión de 12.40 metros lineales hacia el barrio Los Almendros, para un total de 84.00 metros lineales.
4. Aprobar el proyecto de pavimentación en la tercera avenida del barrio Corazón de Jesús, tramos desde la propiedad de esquina de la señora Estela Romero de Padilla hasta la propiedad de la señora Ricarda Amaya, con una longitud de 121.40 metros lineales.
5. Abstenerse a dar una respuesta de solicitud de MARIA FIGENIA MORENO AMAYA con identidad 1502-1951-00049 de sus hijas de apellidos GRANADOS MORENO hasta que no presenten una declaración absoluta de la Corte Suprema de Justicia
6. Aprobar ampliación al presupuesto de ingresos y egresos 2018 por un valor de Lps. 8,500.00 (Ocho mil quinientos lempiras) correspondiente a donación de Proyecto HEIFER INTERNACIONAL como aporte para apertura de su oficina.
7. Aprobar ampliación al presupuesto de ingresos y egresos 2018 por un valor de Lps. 139,494.00 (Ciento treinta y nueve mil cuatrocientos noventa y cuatro lempiras) correspondiente a ingresos recaudados de demás.
8. Aprobar y autorizar al señor CARLOS EDUARDO CANO MARTINEZ como representante legal de la municipalidad de Campamento para que efectúe la compra de los micromedidores y se instalen en cada vivienda del municipio Campamento y lograr obtener un mejor manejo de los recursos de la DEMACAM.
9. Conceder un espacio a los miembros del Consejo Consultivo del Sistema de Integración Centro americano (CCSICA) en la próxima reunión de corporación municipal sin contraer ningún compromiso a la municipalidad ya que no pudieron estar presentes en esta reunión.
10. Emitir una ordenanza municipal que regule el parqueo y horario carga y descarga de transporte pesado en centros comerciales del municipio de Campamento, Olancho la cual entrará en vigencia a partir del 15 de septiembre del presente año.

17.- CIERRE DE LA SESIÓN

Y no habiendo más que tratar; el señor Carlos Eduardo Cano Martínez, en su condición de alcalde municipal dio por finalizada la sesión ordinaria de corporación a las 1:20 p.m. del día viernes 31 de agosto del año 2018.

Expedida en Campamento, Olancho a los cuatro días del mes de septiembre de 2018.

